



COMPañIA DE TRANSPORTES PESADO ZGCOTRANS S.A.

CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE - RESOLUCION N°. 003 - CJ - 006 - 2014 - DPCH - ANT
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS - EXPEDIENTE 181679 - 27 DE JUNIO DEL 2014
CHAMBO - ECUADOR

INFORME DEL PRESIDENTE DE VIGILANCIA

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL PERIODO 2015

Señores accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADO ZGCOTRANS S.A, en calidad de Presidente de Vigilancia, durante el periodo 2015 elegido por la Junta General de Accionistas. Tengo a bien informar lo siguiente:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS

Los administradores han cumplido a cabalidad con todas las resoluciones emitidas en las juntas generales de accionistas. Y las disposiciones emitidas por los organismos de control. Los libros sociales están acorde a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, como son: Libro de Actas, Expedientes, libro de Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Registros de Transferencias de Acciones y los libros Contables que reposan en la Institución.

2. CONTROL INTERNO

La revisión de los documentos de la compañía se realizó conjuntamente con el señor presidente, gerente y contadora. En la que no existe observación alguna.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido elaborados acorde con las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF.

He revisado toda la documentación que consideré necesaria incluyendo la opinión de la contadora, por lo que puedo certificar que todos los gastos están con sus respectivos justificativos.

Este informe es exclusivo para información de los accionistas y administradores de la compañía así como para la Superintendencia de Compañías.

Chambo, 22 de abril del 2016.

Katty Zabala

Tlga. Katty Zabala
PRESIDENTE DE VIGILANCIA

